

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PERIODO DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

PERSEVERANCIA Y UNION

Las clases productoras de nuestra Nación han demostrado por medio de las Cámaras de Comercio en la Asamblea de Zaragoza que para salvar la Patria, es necesario dirigirla por nuevos rumbos y han convenido en que, si los que hasta el presente nos han gobernado no se disponen á cambiar en la conducta observada, es forzoso que otros, desligados de todo compromiso político, sean llamados á sustituirlos.

Pero no basta que una idea se enuncie; es preciso que, si se acepta como buena y necesaria, se empleen todos los recursos pacíficos para llevarla al terreno de la práctica y que si aparecen dificultades, éstas se venzan.

Las Cámaras han adoptado en sus resoluciones toda la prudencia que era dado esperar de su patriotismo y fijaron al Gobierno un plazo para que meditase en las soluciones propuestas y las llevase dentro de ese término, si no todas, al menos algunas á vias de hecho.

El plazo, á juzgar por lo que leemos en la prensa, ha espirado y el Presidente de la Asamblea D. Basilio Parra ha redactado un documento, que sometió á las Cámaras para su aprobación en el que se hace un nuevo aviso á los Poderes públicos respecto á la promesa que hicieron, previniéndoles además que los centros comerciales están á la expectativa.

En el citado documento se dice que las Cámaras están prontas á tomar las resoluciones que aconsejen las circunstancias; se llama la atención del Gobierno acerca de los datos publicados en las «Gacetas oficiales» durante el mes próximo pasado y en el presente, referentes á los ascensos concedidos en el generalato, así para mandos del ejército como en el ramo de marina, desde la época en que se presentó el Mensaje á S. M. la Reina y las conclusiones de la Asamblea, en una de las cuales se pedía la amortización de las vacantes que ocurrirían hasta que solo quedarán los generales necesarios con arreglo á la ley.

Nada se dice en el documento de referencia respecto á las especies echadas á volar de aproximaciones á determinados personajes políticos ni agrupaciones de las que en estos momentos se disputan las delicias del poder, porque esto no encaja en las aspiraciones de las fuerzas vivas del país que representan las Cámaras de Comercio, ni puede su comisión ejecutiva prestarse á la presentación de candidatos de su seno, para el desempeño de ministerios determinados.

El documento habrá sido entregado en manos del Sr. Sagasta.

Las aspiraciones del pueblo español son hoy únicas y de su persistencia depende el triunfo de la obra tan viril y hábilmente iniciada.

Para ello se requiere que todos los que viven del trabajo se unan en estrecho lazo sin suscitar pueriles rivalidades. Perseverancia y unión hacen falta hoy más que nunca.

De todas partes

De casi todas las comarcas oliveras escriben que los aceites este año son superiores, debido al estado de la aceituna y al adelanto que se observa en la recolección y elaboración.

Los rendimientos son desiguales en general, pero en conjunto mayores que en los últimos años.

El periódico «L' Aurore» publica una nueva carta de Emilio Zola.

En ella dice el defensor de Dreyfus que, á pesar de que considera facilísimo su regreso á Francia, encuentra preferible aplazarlo, á fin de no perjudicar con él la causa de la revisión.

Declara que tiene plenísima confianza en el triunfo de sus ideales de humanidad y de justicia.

Espera que Picquart ha de salir victorioso de las pruebas á que está sometido en la actualidad; pero teme que no se salven como él Gohier y Reinach.

Teme también que surjan gravísimos peligros para Francia en los días siguientes á la revisión del proceso Dreyfus.

Pregúntase con inquietud si será posible reedificar la casa con materiales carcomidos y ruinosos.

El nuevo escrito de Zola ha producido vivísima impresión en París, y es objeto de apasionadas y violentas discusiones.

Un periódico de San Sebastián comenta los artículos que viene publicando «Le Petit Girand», haciendo propaganda carlista para favorecer un empréstito.

Niega el diario guipuzcoano los rumores de trabajo y organización de partidas en las Vascongadas.

Añade que los campesinos se muestran indiferentes desoyendo toda propaganda en sentido tradicionalista.

El Ministro plenipotenciario de Portugal en la Corte estuvo en el Ministerio de Estado, celebrando una detenida conferencia con el duque de Almodóvar.

La prensa habla de esta entrevista y hace algunos comentarios.

Supónese que se trata de una reclamación que nos hará el gobierno del vecino reino aconsejado por lord Salisbury.

Y se añade que la tal reclamación es á todas luces injusta.

La intervención de Inglaterra en este asunto es lo que le da más relieve, pues de lo contrario tendría escasa importancia.

La Academia de Medicina ha conferido el premio Busto, ofrecido para el año 1898 al autor de la Memoria señalada con el lema «Non omnis moriar»; el del doctor don Pedro María Rubio, á D. José Gómez Ocaña, por su obra «Fisiología humana, teórica y experimental», y el del doctor don Cayo y Martín, á Juan Manuel Martín Sánchez, médico titular de Sancti-Spiritus, provincia de Salamanca.

Nada menos que cinco mil automóviles movidos por la electricidad envía Chicag á Europa.

En conde de Fotemps ha hecho un contrato por diez años, en virtud del cual se le entregarán 500 automóviles cada año, obligándose la compañía constructora á entregarle veinte modelos diferentes.

Dentro de poco todo el mundo usará automóvil en vez de carruaje.

La revista «Mines and Minerals of Serantón» publica, bajo el título de «El cansancio de los seres inanimados» una curiosa y original Memoria, acompañada de documentos comprobantes.

Hace unos treinta años que había observado Lord Kelvin que los alambres sometidos á vibraciones, surtían diferentes efectos después de un periodo de descanso, como, por ejemplo, el lunes después del descanso del domingo. Tras de un periodo de reposo de tres semanas, la intensidad de la corriente eléctrica aumenta en un 10 por 100.

La revista aludida publica varios documentos, resultado de observaciones fidedignas sobre este hecho. De las pruebas de resistencia mecánica verificada resulta, que los movimientos repetidos debilitan los metales; pero que éstos recuperan pronto su resistencia primitiva después de un descanso más ó menos prolongado.

Consecuencia: Que es muy justo el descanso dominical que la Iglesia prescribe para los hombres.

A menos que los hombres no quieran estar á más bajo nivel que los metales.

La revista «Congo belga» publica en su número del 1.º de año un interesante artículo de M. Serpa Pinto, en el cual este explorador describe sus impresiones personales sobre las curiosas costumbres del Pájaro guía, que no es otro que el «cuculus-albivestris» de Temminck, conocido más vulgarmente bajo el nombre de «Indicador».

En cuanto un hombre penetra en uno de los extensos bosques del Africa central, el indicador le sigue volando cerca de él de rama en rama, procurando llamar su atención con su monótono canto.

Cuando ha conseguido su objeto levanta el vuelo rápidamente colocándose á alguna distancia, de donde observa si el hombre le sigue.

Si éste no le hace caso se le acerca de nuevo el pájaro revoloteando y piando de una manera expresiva, como invitando al

viajero á seguirle. De este modo ayuda frecuentemente á los viajeros extraviados á salir del bosque.

También suele llevarles á menudo á la vista de un nido de abejas. Así los indígenas que penetran en los bosques en busca de cera, se dejan guiar siempre por el pájaro indicador.

Mr. Serpa protesta contra la afirmación de algunos viajeros que pretenden que el indicador conduce algunas veces al hombre á las guaridas de las bestias feroces con objeto de aprovecharse de los restos de festín.

El famoso Hobson, ex-comandante del «Merrymac», se encuentra actualmente en Kansas City.

Las jóvenes continúan abrazándole, en prueba de admiración por el hecho de hundir el citado buque en la entrada de Santiago de Cuba.

Tal escándalo ha obligado al ministro de Marina á telegrafiar al teniente Hobson encargándole circunspección con las mujeres. Lo ocurrido al marino de referencia ha despertado la emulación de los militares yanquis.

Varios oficiales imitando al teniente, recorren las poblaciones de la Unión en busca de ovaciones y de besos.

INSTRUCCION PUBLICA

I

Disciplina académica

Es indudable que todo reglamento ó disposición que á la disciplina escolar se refiera, deberá comprender dos términos, los dos que integran la enseñanza pública, es decir, los **catadráticos** y los **escolares**. Y tanto, á estos dos agentes activos, haremos objeto de nuestro estudio.

Varias son las causas á que obedece la relación de la disciplina académica, pero pueden concretarse á tres esenciales, y que son: 1.ª Defectuosa organización de los actuales exámenes; 2.ª Inobservancia del calendario escolar de la que, por punto general, son tan responsables los profesores como los alumnos. Y 3.ª La creencia de intimidad y unión entre escolares y catadráticos.

Los exámenes

¿Qué medios deben emplearse para el mantenimiento de la disciplina? Muchos se han propuesto, pocos se han planteado y ninguno apenas observado, efecto, sin duda alguna, de que el mal no se ha atacado en raíz, ó sea suprimiendo los exámenes de los alumnos oficiales y sustituyéndoles con la anotación mensual de los catadráticos, bajo la inspección del claustro.

Nosotros entendemos que urge suprimir los exámenes por ser la primera fuente corruptora de la enseñanza y el origen del bajo nivel en que se mueve la Instrucción pública. En el Real decreto de 13 de Septiembre último del Sr. Gamazo, se dice respecto á este propósito, lo siguiente: «El ideal sería llegar á la supresión de exámenes de asignaturas que constituyen una verdadera obsesión para el alumno, perturbando hondamente su espíritu y haciendo infructuosas muchas horas de labor. Así piensan los modernos pedagogos ingleses, que no solo combaten los exámenes de los escolares, sino hasta la prueba que nosotros llamamos «posiciones» para el ingreso en el profesorado; así lo sostienen los peritos en estas materias de todos los países cultos; y así se practica en la mayoría de estos, tendiendo ya que no total, si gradualmente á la disminución de las pruebas, suprimiendo los exámenes de materias y dejando los grados ó exámenes generales de grupos de asignaturas; como propusieron no há mucho, los señores Salmerón y Menéndez Pelayo.

No necesitaríamos esforzarnos mucho para demostrar que la indisciplina reinante y de moda, desaparecería en los establecimientos públicos con la adopción de dicha medida ó sea, dependiendo del dictamen de los profesores, el pase de los alumnos por lista de promoción de uno ú otro curso, con lo cual se fortalecería el prestigio de la autoridad del maestro; que sería el único árbitro de la enseñanza, y así como también el responsable de la observancia de la asistencia de los escolares y de los frutos de su educación. Esta importante reforma que apuntamos, claro está que exige para su desarrollo un estudio detenido, pero juzgamos práctico su planteamiento.

Calendario escolar

Sabemos que el curso académico más breve de todo el mundo civilizado es el de España. Nadie duda al propio tiempo que si, como hacen los colegios particulares, amplíase el Estado el curso, prolongándolo con la quincena de Junio por el final, y con la segunda quincena de Septiembre por el principio (según ha estado implantado varias veces en la legislación de nuestro país), la renovación de la pasada costumbre no despertaría protesta de ninguna clase.

Se impone que los matriculados en nuestros Institutos, Escuelas profesionales y Universidades, cumplan con el primero de sus deberes, ó sea con el de la asistencia y respetuosa atención en las cátedras, máxime teniendo en cuenta que, merced al cumplimiento de aquellos deberes, se fortalece la afición á los estudios, se proporciona á la inteligencia el mejor medio para su desarrollo y cultura, y se consigue con la lección de cada día en el alimento proporcionado á esa especie de digestión intelectual que requiere el verdadero saber. También es indudable que la asistencia á las clases forma los dulces lazos de la familia creada por el magisterio y garantiza el espíritu de asociación, grandemente ventajoso para la instrucción propia y el fomento de las ciencias.

Y no serán estas las únicas ni las mayores ventajas de la disciplina académica, toda vez que, además del mejor aprovechamiento de los estudios y de los dispendios de las familias del Tesoro, un buen régimen universitario permitirá á la enseñanza consagrarse al gran problema de la educación de la voluntad, temple del carácter y formación de una personalidad que se gobiern por el cumplimiento del deber, en beneficio de la sociedad misma. Todo aconseja, medio eficaz contra la indisciplina expresada, entre otros hechos no menos lamentables, por el más sensible de las vacaciones, que merman escandalosamente los días lectivos.

Y es necesario que la acción de las familias, secunde los consejos del Profesorado y el precepto de la ley para que el escándalo hoy casi legalizado por culpa de todos, desaparezca radicalmente de las costumbres escolares.

Y por cierto que disposiciones oficiales respecto á las vacaciones no faltan, pues recordamos las siguientes: La Real orden de 23 de Mayo de 1885 que literalmente dice: «Todos los días serán de escuela, excepto los domingos y demás días de fiesta entera; desde el 24 de Diciembre hasta el 1.º de Enero, ambos inclusive; desde el miércoles de Semana Santa hasta el martes de Pascua de Resurrección, ambos inclusive; los días de S. M. y los de fiesta nacional»

El Real decreto de 26 de Junio de 1897 previene se guarden como fiestas de precepto las Circunscripción del Señor, 1 de Enero; Epifanía 6 de Enero, Purificación de Nuestra Señora, 25 de Marzo; San Pedro y San Pablo, 29 de Juni; Santiago el Mayor 25 de Julio, Asunción de Nuestra Señora, 15 de Agosto, Festividad de todos los Santos, 1 de Noviembre; Purísima Concepción 8 de Diciembre; Natividad de Nuestra Señora, 8 de Septiembre, y 19 de Marzo, San José, conforme al Real decreto de 27 de Febrero de 1890.

También son de vacación: el 23 de Enero, día de S. M. el Rey; el 17 de Mayo cumpleaños del mismo; el 21 y 24 de Julio cumpleaños y días respectivamente de la Reina Regente; el 11 y 24 de Septiembre, cumpleaños y días de la Princesa de Asturias; el 2 de Mayo, fiesta nacional. Se declaró también fiesta nacional el 12 de Octubre por Real decreto de 23 de Septiembre de 1892.

El Reglamento de 30 de Junio de 1885, señalada como días de vacación entre otros el de la Comemoración de los difuntos; los tres de Carnaval el miércoles de Ceniza y la Pascua de Pentecostés.

Entre las fiestas fijas, religiosas y nacionales, las móviles, las vacaciones caniculares de 1.º de Junio al 2 de Octubre, y las extraordinarias que suelen surgir todos los cursos imprevistos de diversa índole, puede decirse que los trescientos sesenta y cinco días del año quedan reducidos hoy á ciento veinte, pues si bien los días de vacación reglamentaria son unos *doscientos* y, por tanto, ciento sesenta y cinco los lectivos, sabido es que las vacaciones de Pascua se amplían á gusto del estudiante; y los ciento sesenta y cinco días que quedan reducidos á ciento veinte ó ciento veinticinco.

La supresión de los exámenes de Junio y Septiembre tendía también las ventajas de aumentar algo más los días lectivos.

Por tanto los días de vacaciones deberán ser los siguientes:

Todas las fiestas de precepto y las que hoy declaradas ó se declaren nacionales, días del Rey, Reina, Príncipe de Asturias, 2 de Noviembre, desde el 25 de Diciembre hasta el 6 de Enero, lunes y martes de Carnaval, el miércoles de Ceniza y la semana Santa ó mayor, hasta el domingo de Pascua.

En todos los demás días del curso académico, la asistencia á cátedra deberá ser por completo obligatoria para profesores y alumnos.

Convendrá autorizar á los rectores de cada distrito universitario para que pueda dispensar de las cátedras algunos días por fiestas religiosas ó cívicas de la localidad, dando siempre cuenta al ministerio de Fomento.

Deberá acordarse que todos los alumnos tienen obligación de asistir puntualmente á las clases y conducirse en ellas con aplicación y compostura. El que cometiere ró faltas de asistencia si la clase fuese de lección diaria, ocho si fuera de menor número de lecciones, será borrado de la lista, y el profesor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del rector para que éste lo haga saber al encargado del alumno, quedando imposibilitado, por tanto, de pasar á otro año.

Las faltas cometidas por enfermedad ú otras causas que, á juicio del profesor, deban ser apreciadas como excusa legítima, podrían anotarse como involuntarias, imputándose sólo la mitad para los efectos anteriormente impuestos.

Los profesores deberán cuidar, bajo su responsabilidad, de no dar el carácter de involuntarias á las faltas que lo fuesen. Cada dos faltas de lección se considerarán como colectiva como dos voluntarias.

El alumno matriculado incurso en las penas asignadas por las faltas individuales y colectivas en un mismo curso lo perderá, no siendo admitido á los exámenes oficiales ni libres de Junio ni de Septiembre del año correspondiente.

Los alumnos á los cuales se impusieren ocho faltas colectivas durante dos cursos consecutivos, no serán admitidos á matrícula oficial ni libre en ninguna de las Escuelas, Institutos ó Facultades de los distritos universitarios de España.

Los rectores comunicarán al director general de Instrucción pública las faltas cometidas y las penas impuestas.

Y por último, debieran ser ejecutivas é inapelables las resoluciones de los señores profesores, y el acuerdo que sobre el particular tomasen los claustros.

Eduardo Vincenti.

Galicia.

Han sido reintegrados en el ejercicio de sus funciones el alcalde y concejales suspensos del Ayuntamiento de Monterrey.

El movimiento habido en el puerto de Vigo se limitó á la entrada del balandro «Guadalupe», procedente de Muros y del vapor «Cabo Peñas» de Barcelona y escalas.

En Marina hubo el siguiente movimiento en el puerto durante el último año.

De Cabotage entraron 195 con 7.732 toneladas de carga y 40 pasajeros; y salieron 77 buques cargados con 3.023 toneladas.

Procedentes del Extranjero entraron 33 buques que descargaron 959 toneladas y embarcaron 1.178 toneladas y 769 pasajeros.

En total de buques entrados de todas procedencias fueron 228, de los cuales 148 fueron de vela y 88 de vapor, clasificados por bandera en la siguiente forma: españoles 214; franceses 12 y 2 ingleses.

De guerra nacional, entraron 10 de vapor y uno de vela.

Contrajeron matrimonio en Belesar, Bayona la señorita Para Tricia Fernández y D. Eduardo Comesana Freiria.

Se estableció en Pontevedra la Asociación Provincial de maestros.

Se aprobó el reglamento y nombraron la junta directiva de la cual resultó elegido Presidente honorario D. Eduardo Vincenti.

El Ilmo. Sr. Obispo de Lugo ha donado

3 318 pesetas para los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad.

En Gondomar fué asaltada la casa de Isabel Dominguez, en el momento de hallarse toda la familia oyendo misa.

Los ladrones penetraron por una ventana y se apoderaron de 10 pesetas en calderilla y unos pendientes y un collar de oro. Como autora del hecho ha sido detenida la joven Maria Fernandez, que habia vendido las alhajas en 45 pesetas.

Los cónsules de España, en Lisboa y Helvas, comunican que se ha declarado oficialmente la existencia de la epidemia aftosa en los ganados portugueses.

En vista de esto, los Gobernadores civiles de Orense y Pontevedra han ordenado á los alcaldes de los pueblos limítrofes con Portugal que cumplan la real orden de 21 de Mayo de 1894.

Dispone esta que sufran 10 días de cuarentena los ganados procedentes de países en que reina alguna epidemia y que sean reconocidos, despues de pasados dichos dias por la inspección de Sanidad.

Los que mueren:

- En Vigo D. Juan Caule Silva y don José López Morono.
- En Ferrol D.ª Maria Ana Busquet.
- En Marin D. Eduardo Alvarez Catá.
- En Villagarcía D. Manuel Pulleiro Rada.
- En Pontevedra D. Juan Juncal Louzeira.
- Lugo D. Joaquin Barrera y Carreras.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Nombrado vocal del consejo de administración de la caja de inútiles y huérfanos de la guerra al inspector médico de primera clase del cuerpo de Sanidad militar don Angel Sánchez Pantoja y Ayeibe.

—Reformando el párrafo segundo del artículo 83 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en el sentido de que han de considerarse útiles los mozos que alcanzan la estatura da un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros durante la revisión de tres años consecutivos.

—Resolviendo en favor de la administración la competencia suscitada entre el 20 primera instancia de Mataró.

Fomento.—Resolviendo que las vacantes de oficiales de terceros que ocurran en el cuerpo de topógrafos se cubran en lo sucesivo, mediante concurso, con ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, moñtes y agrónomos que lo soliciten.

El decreto contiene otras disposiciones importantes respecto á la provisión de las plazas que resulten vacantes, caso de no llevar á cubrirse en la forma expresada.

—Promoviendo al empleo de geodesta primero del Instituto Geográfico y Estadístico á don Antonio Esteban y Gómez.

Ultramar.—Suprimiendo Consejo que entiende en los asuntos pertenecientes á las islas Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos y á las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA no contine disposición alguna de interés.

Santiago

La situación del Banco de España ha aumentado el sábado con relación al último anterior, 20 millones.

Las principales variaciones experimentadas son las siguientes:

- Han aumentado: Plata, 8.099 415 pesetas. Descuentos, 13.595.126,03. Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 8.321.550,18. Diversas cuentas, 14.292.772,22. Cuentas corrientes, 208.188 60. Billetes en circulación, 5.200 475. Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar, 13.131.666,96. Créditos concedidos sobre efectos públicos, pesetas 17.250.542,13.

Ha sido elegida la nueva Junta directiva del Ateneo León XIII quedando constituida en la forma siguiente:

- Presidente: Sr. D. Leandro María Silván, catedrático.
- Vice-Presidente: D. Eduardo Vilariño, catedrático.
- Secretario: D. Manuel Rey Gacio, Abogado.
- Vice Secretario: D. José Badía Alvarez, escolar.
- Contador: D. Luis Gigurey, catedrático.
- Vice: D. Juan Pereiro Romero, Abogado.
- Tesorero: D. Lorenzo L. de Rego, Abogado y Banquero.
- Vice: D. José Vilas Molezún, doctor en Derecho.

Bibliotecario: D. Máximo de la Riva, doctor en Farmacia.

Hoy á las seis de la noche tomará posesión la nueva Junta directiva que ha sido recibida con entusiasmo por aquella brillante corporación, la cual ha elegido todos los cargos por unanimidad.

A nuestro estimado colega «El Pensamiento de Galicia» telegrafían de Madrid diciendo que en el sorteo de la Lotería han resultado premiados los números siguientes:

- Con 250.000 pesetas; 13.229, Sevilla.
- Con 125.000 pesetas; 17.435, Madrid.
- Con 60.000 pesetas; 7.436, Guadalajara.
- Con 6.000 pesetas.

- 2 208, Cáceres; 6.287, 9 649, Barcelona;
- 14 606, Palencia; 18.881, Bilbao; 2.130, Villena; 13 664, Cartagena; 5 873, Zamora;
- 20 024, Almería; 8 140, Arévalo; 4 173, Sevilla; 3 286, Vitoria; 11 014, 8 371, 17 775, Madrid; 21 286, Badajoz; 12 602, Cádiz; 9 429, Ciudad Real; 11 402, Granollers.

En 1º de mes actual importó la Deuda flotante del Tesoro 554.810.595 pesetas, correspondiendo de esta cantidad 11 812.095 á la deuda contraída en el mes de diciembre último por medio de un pagaré á favor del Banco de España.

El resto de la deuda flotante, ó sea pesetas. 542.998.500 está representando por obligaciones del Tesoro ;

El Banco se desprendió en las pasadas semanas de considerable suma de francos; en poder de los banqueros de Madrid existen francos en gran cantidad, y de tal abundancia dimana la baratura.

He aquí, pues, explicado el descenso del cambio, que tenemos por seguro ha de persistir en todo lo que resta de semana, acentuándose aún mas en la próxima si el Bano continúa vendiendo francos.

Esté modo el mundo prevenido para la baja y á nadie coja de sorpresa un suceso que damos por previsto y descontado.

A muchos enfermos del estómago acostumbrados á recetarles dieta láctea con cuyo régimen el enfermo se encuentra débil y sin energía y desde que se conoce el reputado específico **Estómago Artificial** muchos médicos lo recetan, pudiendo entonces el enfermo comer de todo lo que guste impunemente sin temer á indigestiones.

Hizo presente al Gobernador el director de **Estómago Artificial** para el Gobierno civil, que es necesario el nonbramiento de un intérprete para las atenciones del servicio en aquella Dirección y en el mismos oficio propone que desde luego se haga el nonbramiento á favor de D. Juan Louro, única persona que por allí posee dos ó tres idiomas.

Fué trasmitida esta petición á la superioridad.

Ayer á la mañana armose un pequeño escandalo en el Toral con unos estuñinates sieudo la manzana dela discordia una capa.

El próximo sábado á las diez y media de la noche dará comienzo en los magníficos salones del Recreo Artístico é Industrial el baile de máscaras de cuyo proyecto dábamos cuenta en nuestro número del sábado.

Hay gran entusiasmo por asistir á dicho baile y sabemos de bellas y distinguidas señoritas que lucirán disfraces que llamarán justamente la atención.

Una comisión de jóvenes, compuesta por nuestros particulares amigos Sres. Núñez (don Nicolás) Martinez Villar y Herba, hacen las mejores gestiones porque el festival resulte tan brillante como es debido á las familias de los sócios que le presten realce. La directiva apoya asimismo esas buenas gestiones.

Esperamos que las hermosas aficionadas á Tersicope harán resultar esta fiesta, digno comienzo de los bailes de máscaras del ya próximo Carnaval.

Ayer hubo los siguientes decomisos: en los Campos de San José 4 litros de aguardiente á una mujer; en la Estación 6 botellas de vino ocultas en el carro de Manuel Raña; en el Camino Nuevo, cuatro kilos de queso gallego; en el Hórreo, un litro de aguardiente; y en San Pedro, dos perdices.

El día 19 del corriente á las doce de la mañana se procederá en la próxima villa de Noya á la segunda subasta para la venta de los bienes del ex-alcalde de aquel Ayuntamiento D. Manuel Borrego, sobre pago de 11.711'46 pesetas que adeuda en unión de otros concejales á los fondos del municipio. Dichas fincas están tasadas en 1.266'66 pesetas.

A las seis y media de la tarde de anteaer fué conducido al Hospital el joven Fidel Fernández García.

Este individuo promovió camorra en la Rúa del Villar con Manuel Estévez (a) «Pichigán»; infringiendo éste una herida en el muslo izquierdo.

Después de curado el Fernández pasó á su domicilio.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado competente.

Ha fijado su residencia en Vigo, el ex-magistrado de la Audiencia de la Habana, Don Leandro Prieto Pereira hijo de esta ciudad.

El alcalde de Puentes participó al de esta ciudad haber sido excluido del alistamiento de aquel distrito José Peón López.

Los alcaldes de Paderne y Barco de Valdeorras encarecieron del de esta ciudad se les manifieste si fueron incluidos en el alistamiento de este distrito Esteban Braña Remeseiro y Antonio Prado Pérez.

Después de los solemnes funerales celebrados ayer mañana en la capilla general de Animas por el alma de la señora doña Angela Rey, fué conducido su cadáver al cementerio general.

En el fúnebre cortejo figuraban muchísimas personas de todas clases.

Reiteramos nuestro pésame á la familia de la finada y en especial á su hijo D. Manuel y nieto político D. Antonio Fernández Noya.

A las siete de la noche de ayer hubo un fenomenal escándalo en la Rúa Nueva. Un muchacho atropelló á una conocida persona de esta ciudad sin que esta hubiese tenido tiempo para repeler la agresión. Resultó con la capa desgarrada.

Del hecho tiene conocimiento la autoridad.

Por la Sala de lo Civil se dictó sentencia en el pleito del juzgado de la Estrada, seguido entre Miguel Paredes Borbeira v Francisco Magan Freiria y Manuel Balado Balado, sobre negación de servidumbre de pastos.

Se confirma con las costas de esta instancia á los apelantes, el fallo apelado por el que se declara haber lugar á la demanda propuesta por el Balado, condenando en su consecuencia á Miguel Paredes, Francisco Magan y á los herederos presuntos de Alonso Minuenda Lacerias á que reconozcan que las fincas *Piedras Grandes* y *Fuente Millorriña* se hallan cerradas ó acotadas y exentas de toda servidumbre de pastos en favor de los mismos, y á que se abstengan de aprovechar ó utilizar dichos pastos bajo pretexto ó concepto alguno, sin hacer especial condesa de costas.

A fin de mes llegará á la Coruña los batallones de Reus y Zamora, en los que figuran algunos hijos de esta ciudad.

Los magníficos pendientes de diamantes rifados por las Hijas de María el domingo último, y que correspondieron según dijimos al número 175, serán entregados á la sirvienta Ramona García y García, que solo habia tomado por 10 céntimos la rifa agraciada.

El Estudio Histórico de D. Jesús Fuentes Noya «Las Peregrinaciones á Santiago de Compostela» se vende el precio de una peseta en la librería de D.ª Dolores Pazos.

El ministro de la Guerra, general Correa ha dispuesto que se cambien los nombres que hasta ahora llevaban los regimientos y batallones de Luzón, Antillas, Filipinas, Cuba, Habana, Puerto Rico y Manila.

En lo sucesivo se denominarán, respectivamente, de Isabel la Católica, Simancas, Clavijo, Chiclana, Vergara, Talavera y Alcántara.

Por tanto el Batallón Cazadores de la Habana que guarnece á Santiago ha dejado de llamarse así cambiando este nombre por el de Vergara.

Despues de una larga enfermedad sufrida con resignación cristiana ha fallecido en esta ciudad el conocido camarero del Café Español D. Manuel Carregal Soto.

Más que por su verdadero nombre era conocido el finado por el de Sevilla.

Distinguiase Sevilla por su afable trato y su laboriosidad.

Por las mesas aquellas del Español donde prestaba sus servicios han desfilado algunas generaciones de estudiantes.

Sevilla siempre tenía una frase de agrado para el parroquiano á quien servia y así se comprende que tantas simpatías se captase.

Estas se testimoniaron bien durante su enfermedad y ayer, al saberse la noticia de su muerte.

En otro lugar de este número anunciamos el funeral de entierro que se celebrará por su alma y que costean sus compañeros de profesión y varios particulares.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame y elevamos al Señor oración ferviente rogando por el eterno descanso del alma del finado.

La velada que anoche dió en el Café Regional Mr. Rubins ha sido un exitazo para este simpático artista.

Cuantos números ejecutó tantas ovaciones le valieron y muy merecidas por cierto. Rubins es un verdadero hércules.

Hoy dará, en el mismo café y á las ocho y media de la noche, la última velada que ha de ser, á buen seguro otro triunfo á los muchos conquistados por Rubins durante su estancia en Santiago.

Ayer se vió en la Audiencia el sumario contra Juan Ricardo Fernández (a) Xan de Lermo, por lesiones á Manuel Pardo de esta ciudad.

La propaganda sostenida por la Cámara de Comercio para hacer crecer el número de sócios obtiene cada dia mayores resultados.

Desde el dia en que aquella se inició más de 80 comerciantes é industriales se inscribieron en la lista.

Las comisiones deben estar satisfechos de sus trabajos.

Recibiéronse para su sanción en la Secretaría de la Junta provincial las cuentas de las escuelas de Ares, Carral, Trazo, Padrón, Camariñas y Tiobre.

—Por la Secretaría de la Junta se expidieron dos libramientos: uno de 1.199'69 pesetas á favor del Ayuntamiento de Mesía y otro de 996'35 para el de Frades, ambos destinados á satisfacer las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio.

—El Ayuntamiento de Negreira acordó declarar como incompleta mista la escuela de Bugallido, vacante en la actualidad.

—El Rectorado ha desestimado el recurso de alzada que contra la exclusión del concurso único correspondiente al mes de Enero último, ha formulado la maestra de la escuela elemental incompleta de Lema, en el Ayuntamiento de Carballo, doña Vicenta López Vázquez.

La interesada no se ha conformado con la resolución del Rectorado y recurrió en alzada ante la Dirección general del ramo.

—Como han de ser muchos los profesores de uno y otro sexo de las escuelas públicas de la provincia que han de acudir á la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, con el fin de que se le certifiquen las hojas de servicios para inscribir sus pretensiones con motivo del anuncio de las vacantes ocurridas en los escalafones de maestros y maestras, creamos oportuno recordarle que si en el título profesional no consta al dorso la nota de hallarse registrado en dicha Secretaría, lo envíen ahora para extender dicha nota de registro, pues de lo contrario se exponen á que no se les admita en las hojas de servicios y no tener despues tiempo para hacer valer sus pretensiones por haberse agotado el plazo de la convocatoria.

No se certificarán las hojas de servicios que no vengán reintegradas debidamente y firmadas con los dos apellidos.

—El Ayuntamiento de Boimorto acordó nombrar maestro accidental de la escuela pública completa de niños á D. Manuel Barreiro Penas.

—Todavía no se ha recibido ninguna solicitud en la Secretaría de la Junta provincial pretendiendo las plazas vacantes que existen en los escalafones de maestros y de maestras, cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial» del día 21 de Diciembre del año último.

El plazo de admisión de las instancias es de un mes.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado:

Nombrar ponentes: al señor Sanjurjo para la cuenta de fondos municipales de la Coruña correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, y al señor Dafonte para el expediente de expropiación de varias casas y solares para terminar la construcción del nuevo Hospital de Marina del Ferrol.

Aprobar y satisfacer la cuenta del suministro de raciones facilitadas á los penados del correccional de Ortigueira durante el mes de Diciembre último importante pesetas 155'62.

Informar al señor Gobernador de la provincia que procede declarar no haber lugar á lo pretendido por el concejal don Domingo Rouco Segovia en el recurso de alzada que interpuso contra el acuerdo del Ayuntamiento de la capital, aprobando las cuentas de jornales devengados por el obrero Benito Bregua, y en su consecuencia confirmar el acuerdo recurrido.

Autorizar la admisión gratuita en el Hospital provincial de Santiago, á los enfermos Luis Posse, Manuel Seoane, Purificación Pérez, José Sixto y Juan López.

Interesar del ingeniero director de las OBRAS provinciales remita con urgencia el proyecto de una rampa que desde el lugar de Piñeiro, en la carretera de Meirás al puerto de Santa Cruz, conduzca á la iglesia parroquial, pasando por el cruceiro de Torrón, cuyo trabajo se le encargó el 7 de Mayo de 1896, y debió ya tener realizado.

Aprobar una certificación de obras, por valor de 150'82 pesetas ejecutadas durante el mes de Junio último en la rampa de Palavea al puerto del Pasaje.

Nombrar ponente al señor Sanjurjo para la alzada promovida por D. Rafael Muñoz Riezo, contra un acuerdo del Ayuntamiento

de la capital que le obligó á pagar el impuesto sobre carros de transportes por los que utiliza en las obras del puerto.

Aprobar la cuenta del racionado á los presos del correccional de Ortigueira durante el pasado mes de Noviembre, que importa 688'10 pesetas.

Informar al señor Gobernador que procede dictar providencia declarando la necesidad de ocupar varias fincas urbanas en Ferrol para las obras de construcción del Hospital de Marina de aquella ciudad.

Autorizar provisionalmente el ingreso en la Casa de Misericordia de la Coruña, del niño Eladio Nieto Vasallo.

TEATRO

Mañana inaugurará la temporada de Reyes en el teatro la compañía de zarzuela de Don Eduardo Berges.

Hace tiempo que en Santiago no hemos tenido ocasión de aplaudir tan buenos artistas como los que figuran en esta compañía.

Berges, el tenor más notable de la zarzuela grande; el que estrenó la mayor parte de las obras serias que de doce años á esta parte se han escrito; el que cantando la jota de la «Bruja» y la de «Cádiz» causa verdadero delirio, vuelve hoy á nuestro teatro donde recojerá nuevos laureos.

Porque Berges tiene verdadera pasión por la música como la tiene por su tierra: es aragonés y ama tanto á cuanto significa arte, como á su Pilar.

Así se explica, que no pase el tiempo por él y se recuerden sus primeros años de artista cuando hace de Jorge en «Marina» é cuando desempeña el papel de Claudio Beltrán en «La Tempestad».

Mañana pisará de nuevo las tablas de nuestro teatro, cantando «Las Hijas de Eva» y en la hermosísima música de Gaztambide encontrará ocasión de recrar el oido de cuantos le escuchemos, recreándose á sí propio.

Con Berges vienen artistas de tanta valía como la señorita Eutalia González, la hermosa ferrolana, en una continuada ovación recorrió todos los teatros de España.

Aquí mismo ha obtenido triunfos que debe recordar la distinguida triple cuando figuraba en la compañía de Ruiz.

El barítono señor Tapias y el bajo señor Martínez tienen en las «Hijas de Eva» brillante ocasión para demostrar su valimiento.

No es, por tanto, extraño que el número de abonados á la temporada teatral que mañana comienza sea mayor que el de otras.

Ayer llegó toda la compañía despues de haber realizado una buena campaña en la Coruña. Allí estrenó la ópera «La Dolores» mereciendo los aplausos del público y de la crítica.

En este teatro ya se representó la ópera de Bretón pero no era la compañía tan completa como esta, así que, esperamos oirla muy mejorada.

De director de la compañía de Berges viene el maestro D. Cosme Bouzá, de quien la prensa coruñesa hizo grandes elogios.

Esperamos tener ocasión de aplaudir á este artista y, en tanto, saludamos á todos los que forman la compañía.

Notas bibliográficas

Interesante, hermoso y rico, como era de esperar, es el número extraordinario que, para festejar la entrada del nuevo año, ha publicado el ALBUM SALÓN, replejándose en él la inteligencia y esplendor del editor, quien ha tenido el raro acierto de imprimir á su excelente y tan elogiada revista una pulcritud y atractivo cada vez mayores.

El entusiasmo con que el público y la prensa saludaron su aparición, lejos de decaer un solo instante, ha ido en aumento, viendo todos con gusto asegurado el éxito de esta primera Ilustración en colores, genuinamente española, pues tiene por base treinta y tres números á cual más notable.

En el que nos ocupa figuran, perfectamente reproducidos en color, siete preciosos cuadros, con las respectivas firmas, al pie, de los distinguidos pintores Román Ribera, Dionisio Baixeras, José M. Tamburini, Joaquin Agrasot, Francisco Masriera, Francisco Miralles y César Álvarez Dumont; orlas en color ó en oro, de José Passos y Fernando Xametra; artísticos dibujos de Eliseo Meirán y G. Camps; artículos de los ilustres literatos Francisco Pi y Margall, José Echeagaray, Emilia Pardo Bazán y Vizcondesa de Barrantes; poesías de Ramón de Campoamor y Francisco Tomás y Estruch; cuentos ilustrados de Luis del Val y Joaquin Arques; caricaturas de Fradera; y, como regalo, una pieza de música de Antonio Nicolau, el reputado director de la Escuela y Banda municipales de Barcelona.

Aconsejamos á las personas de gusto la adquisición de esa preciosidad que se ha puesto á la venta sin aumento de precio. para que resulte, como dice su editor, un verdadero obsequio.

Obras pedagógicas de D. Pedro de Alcántara García.—Teoría y práctica de la educación y la enseñanza.—Consta esta obra de los siguientes tomos, todos en 4.º: I. «Con-

cepto de la Pedagogía y doctrina general de la educación; 250 páginas, 2'50 pesetas.—II. «De la educación popular»; 603 páginas, 5 pesetas y 5'50 en provincias.—III. «Elementos de Fisiología, Psicología y Psicofísica» (primera parte de la «Antropología pedagógica»); 524 páginas, 5 pesetas y 5'50 en provincias.—IV. «Estudio del niño y desenvolvimiento del hombre» (segunda y tercera partes de la misma ciencia); 424 páginas, 4 pesetas y 4'50 en provincias.—V. «De la educación física»; 608 páginas, 5 pesetas y 5'50 en provincias.—VI. «La educación intelectual y los métodos de enseñanza»; 715 páginas, 6 pesetas y 7 en provincias.—VII. «La cultura de los sentimientos y la educación moral»; 484 páginas, 5 pesetas y 5'50 en provincias. Importe total de los siete tomos: 32,50 pesetas en Madrid y 36 en provincias. Se venden tomos sueltos.

Esta obra constituye un curso completo y enciclopédico de Pedagogía, de la que se tratan todos los problemas con mucho método y gran extensión, y multitud de notas que ilustran todas las cuestiones y sirven de orientación á los lectores. Como obra de estudio y consulta es la única que de su clase hay en España, y debe figurar en la biblioteca de todo maestro; á cuantos necesiten ó deseen profundizar en los diversos problemas pedagógicos, así los escolares como los que tratan de la educación en general, conviene é interesa consultarla, y seguramente que no lo harán sin fruto.

Compendio de Pedagogía teórico-práctica.—Segunda edición reformada y aumentada con nuevos capítulos.—Un tomo en 4.º de VIII-464 páginas con impresión compacta y de caja grande. Precio: 7 pesetas.

Constituye este libro un «Manual de Pedagogía» de los más extensos, compendiosos y completos de cuantos se han publicado en España y en el extranjero. Inspirado en las corrientes modernas de la Pedagogía, su redacción responde á los fines de servir de guía á los maestros en ejercicio y á los opositores á escuelas, y de texto á los alumnos de las Normales, en varias de las cuales se halla adoptado, entre ellas en la Central de Maestros. Lo pronto que se ha agotado la primera edición, que fué de 3 500 ejemplares, es la mejor recomendación que puede hacerse de este útilísimo «Compendio», redactado bajo un plan tan racional como nuevo, y cuya exposición es tan clara como metódica. Dan valor é interés á este Manual las abundantes notas bibliográficas y de material de enseñanza puestas al final de los diversos capítulos de que consta.

Hemos recibido el primer número Almanaque de «La Vida Literaria», con el suplemento del número correspondiente de primero de año de «Madrid Cómic».

Lo que prometió la empresa de «La Vida Literaria», lo ha cumplido con creces, 36 páginas de texto y dibujos en colores, primorosamente impresos con originales escogidísimos de las literaturas regionales y extranjeras y modelos de dibujos modernos de un gusto exquisito; los colaboradores de dicho almanaque, han hecho todos filigranas, que acreditan la publicación.

Si mencionásemos los originales notables, tendríamos que dar la lista de todos, en la imposibilidad, diremos que la comedia de Benavente que va en dicho número, titulado «El Criado de Don Juan», el cuento de Clarín, «El Regenerador», las páginas gallegas vasca, catalana, italiana, inglesa, etc., son de un mérito indiscutible.

En cuanto á dibujos. Torres García es el autor de la portada del número, tirado en tres colores y sumamente artístico y los hay originales de Xaudaró, Cilla, Marín, Covisa, Vera, Groman, Miguel Angel, Panissa, Villar, etc., y las páginas extranjeras están firmadas por Forain, Cínuryde, Ritte y otros.

En el próximo número, «La Vida Literaria» empezará la publicación de la interesante obra de Pedro Corominas, titulada «Las prisiones imaginarias, (sensaciones de mi cautiverio en Montjuich)»

El número almanaque de «La Vida Literaria» con el suplemento de «Madrid Cómic», vale 50 céntimos.

Observaciones de la Universidad

DIA 10	
Altura barométrica.	735'7
Temperatura máxima al sol.	9'5
Idem idem á la sombra.	8'7
Idem mínima.	5'4
Viento dominante.	S. O

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente

CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

La repatriación

Madrid 10 (8 n.)

Zarpó de Matanzas con rumbo á la Península el trasatlántico «Fuldo».

Conduce doce jefes, más de cien oficiales y 2.000 individuos de tropa.

Entre las fuerzas que regresan en el «Fuldo» figura el batallón de Infantería de Marina y el de Reina María Cristina.

Madrid 10 (11'15 n.)

Según las notas facilitadas hoy en el ministerio de la Guerra á los periodistas, todavía quedan en Cuba 33.978 soldados que repatriar.

El general Correa cree que podrán embarcar todos antes del último día del corriente mes.

Problema Político

Madrid 10 (11 m.)

Es cosa ya comprobada que hoy irá á Palacio el jefe del Gobierno señor Sagasta.

Según dicen los íntimos del Presidente, este no hablará nada á la Reina de asuntos políticos.

Hay, sin embargo, expectación entre la gente política.

Madrid 10 (id. id.)

Parece que los señores Montero Ríos y Vega de Armijo han significado á la Reina, recientemente, que son de opinión continúe el partido liberal en el poder.

También se dice que ambos prohombres manifestaron al señor Sagasta que el Gobierno debe presentarse á las Cortes tal y como hoy está constituido para recabar del parlamento la ratificación del tratado de paz.

Madrid 10 (id. id.)

Con relación á los consejos que se atribuyen á los presidentes de las Cámaras, dice la prensa de la mañana que el señor Sagasta convocará el parlamento para la segunda quincena de Febrero.

«El Liberal» duda que el jefe del Gobierno se decida á presentarse á las Cortes con el Gobierno actual.

Añade este periódico que algun ministro manifestó al presidente del Consejo su decidido propósito de abandonar el Gobierno.

Madrid 10 (2'45 n.)

El señor Sagasta ha ido á Palacio. Al abandonar el coche rodearonle los periodistas y el jefe del Gobierno contestó á las preguntas que le dirigieron diciendo que todavía no se pensó en la crisis.

Se extrañó de que los periódicos hubiesen dicho que antes de su enfermedad ya se planteara la crisis en el Gobierno.

Madrid 10 (id. id.)

Las declaraciones del señor Sagasta son objeto de miles de comentarios.

La generalidad cree deducir de ellas que se presentará al parlamento con el actual Gobierno encargándose de la cartera de Fomento el ministro de Ultramar señor Romero Girón al quedar suprimida esta cartera.

Madrid 10 (10'15 n.)

El Sr. Sagasta dijo, cuando salió de Palacio, que unicamente hablara con la Reina de asuntos generales pendientes de resolución en la presidencia y en el ministerio de Fomento que desempeña.

Añadió que nada hablaran de cortes ni de crisis.

Madrid 10 (11 n.)

El Sr. duque de Tetuán dijo que no ha variado en su manera de pensar y por tanto que continua en donde estaba cuando abandonó la cartera de Estado.

Mi actitud—añadió—es hoy por hoy de mero espectador.

Madrid 10 (id. id.)

El Sr. Sagasta fué interrogado respecto del último discurso-programa de Silvela.

Dijo el jefe del gobierno que con el citado discurso ha patentizado nna vez más el Sr. Silvela la impresionabilidad del caracter español.

Situación de Filipinas

Madrid 10 (11 m.)

Despachos de Washington dicen que las autoridades yanquis de Filipinas no atacarán á los tagalos en tanto no realizan algunas gestiones que comenzaron para disuadirles á que reconozcan la soberanía de los Estados Unidos.

Madrid 10 (9'45 n.)

Según cablegramas que recibió el gobierno continua la concentración de los barcos de guerra españoles de Filipinas.

La concentración se realiza en el puerto de Zamboanga.

El transporte de guerra español Alava se halla en Manila.

Madrid 10 (11 n.)

Los tagalos se preparan en Ilo Ilo para luchar contra los yanquis.

En las calles han levantado infinidad de barricadas.

Los edificios públicos y las principales casas de Ilo Ilo fueron rociadas con petróleo para incendiarlas en un caso desesperado.

Témese que de un momento á otro comience la lucha y los banqueros de la capital Visaya han trasladado sus fondos en previsión de lo que pueda ocurrir.

ULTIMA HORA

Madrid 11 (1 m.)

Dicese que el ministro de la guerra general Correa ha manifestado que decididamente abandonará el ministerio.

Hoy celebrarán consejo los ministros y en él planteará la crisis el citado general.

Madrid 11 (1'30 n.)

Los amigos del general Correa

hacen gestiones para conseguir que continúe al frente del ministerio de la guerra.

El general insiste en que hoy le reciba la dimisión el señor Sagasta.

Témese que la actitud del ministro de la guerra provoque la crisis pues se anuncia que si no desiste también el ministro de Hacienda dimitirá.

Madrid 11 (2 m.)

Hablando anoche el señor Sagasta con algunos íntimos ha dicho que solicitará del ministro de la guerra que continúe al frente de su departamento para no originar ahora la crisis.

El señor Sagasta espera convenecer al general Correa.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 9.	DIA 10
Interior.	55'30	55'45
Exterior.	59'80	60'15
Amortizable.	65'70	65'60
Cubas Viejas.	49'05	49'10
Idem Nuevas.	41'40	41'80
Cédulas.		
Aduanas.	90'70	90'55
Filipinas.	67'00	67'70
Tabacalera.	229'00	228'00
Banco de España.	388'00	388'00
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
Paris.	29'25	30'00
Londres.	32'45	32'70

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la Casa número 30 de la Calle de Carretas de esta ciudad. El remate tendrá lugar el día 15 de Enero actual, de once á doce de la mañana en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (Soportales frente al Palacio Arzobispal).

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro 3, Raíña bajando de las Platerías.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 1, de la Fuente de San Antonio de esta ciudad. Y la del derecho real de la renta foral de 60 ferrados de maíz á percibir libres de contribución y de todo impuesto en esta ciudad.

Se admiten proposiciones hasta el 10 de Febrero de 1899 en la Notaria de don Jesús Castro, Raíña 3, bajando de las Platerías en cuyo poder obran los títulos y condiciones.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

Ninguna **ANEMIA**
resiste á la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS
VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y **HEMOGLOBINA GRANULADA**

†
XIX ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON JOSÉ CASAS CHICO
falleció el 2 de Enero de 1880

Todas las misas de hora y media hora que se celebren hoy en la capilla general de Animas serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los hijos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar su alma al Todopoderoso y asistir á alguna de dichas misas por lo que anticipan gracias.

Santiago 11 de Enero de 1899.

†
DON MANUEL CARREGAL SOTO
CAMARERO DEL CAFÉ ESPAÑOL
ha fallecido á las cinco de la madrugada de ayer
después de recibir todos los auxilios espirituales.
R. I. P.

Su desconsolada viuda, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, y sus compañeros de profesión, ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar á Dios el alma del finado, asistir al funeral de entierro que tendrá lugar hoy, á saliente de coro, en la iglesia conventual de la Enseñanza y seguidamente acompañar el cadáver, desde la casa mortuoria, Ramal de Pitelos, 2, al Cementerio general.

NO SE RECIBE DUELO NI SE REPARTEN ESQUELAS.

Santiago 11 de Enero de 1899.

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

En los repetidos casos de raquitismo bronquitis y debilidad general en que ha usado la Emulsión marfil al Guayacol dice el Doctor D. Antonio García Almansa de Sevilla ha visto en poco tiempo desaparecer los trastornos más graves del raquitismo y siendo sus resultados siempre superiores á sus esperanzas. Se vende en todass las droguerías y Farmacias.

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

Rúa del Villar 29, SANTIAGO.—Sucursal: calle de la Iglesia, número 8, VILLAGARCIA.

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

SE VENDE YESO

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 8 de Enero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

DANUBE

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Enero el vapor correo alemán

LA PLATA

El día 22 de Enero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

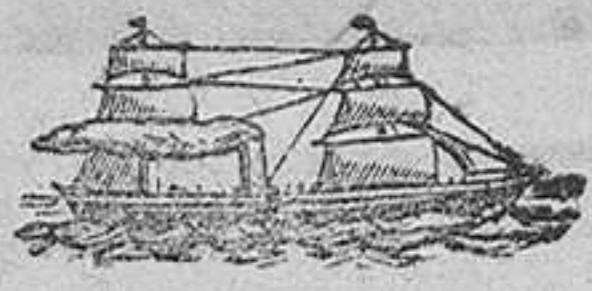
El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esimislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE DAMPSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destro.	Paranagua.	San Nicolás
Belyrunco.	Guahyba.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 16 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ARGENTINA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 23 de Enero el vapor

BABITONGA

El 30 de Enero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalman.
 En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
 En VIGO Agente general, en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch. Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armonios, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

LA DUEÑA BLANCA

CONFITERIA Y PASTERIA VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA.

Rúa del Villar, 88. SANTIAGO

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

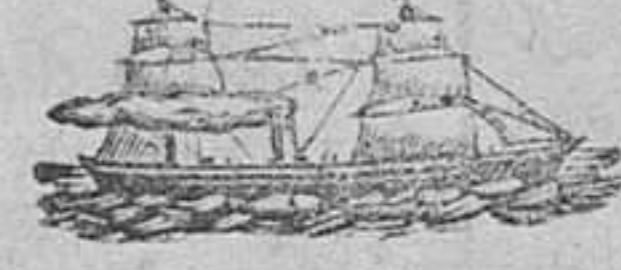
COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PENA

San Andrés, 10.—LA CORUNA

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y Sep. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-GORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 150 pesetas.

Depositario en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afors CARRIL

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPOSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
 En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

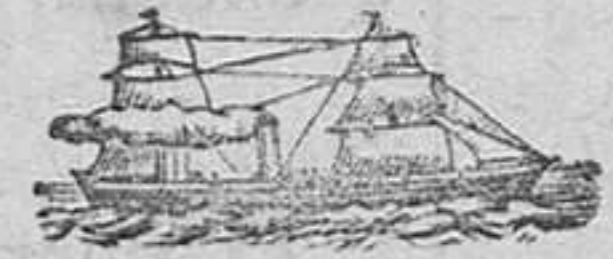
Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 15 de Enero saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

PFALZ

El 29 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

HALLE

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.